

121209



M O D E L O D E U T I L I D A D

por V E I N T E años

en España, a favor de AGROMAN, Empresa Constructora, S.A., de nacionalidad española, residente en MADRID, Plaza de Tirso de Molina nº 5, cuya Patente se refiere a:

" DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA CONSTRUCCIONES DESMONTABLES "

--o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o--

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El Modelo se relaciona en general, de acuerdo con cuanto indica su enunciado, con bulones o pasadores del tipo utilizado para construcciones desmontables, y más concretamente incluye un nuevo tipo de pasador ú organo de retención que ha sido específicamente concebido para recibir y retener, en colaboración con una chaveta o pieza en forma de cuña, ciertas piezas o elementos independientes que intervienen en una armadura o construcción desmontable.

5.-

Un objeto de este Modelo de Utilidad es el de proporcionar un pasador o bulón, de las características que más adelante se describen, de facil fabricación, muy seguro y eficaz en el trabajo que desempeña, y sobre todo que puede obtenerse dentro de una manufactura bastante económica.

10.-



Otro objeto del Modelo es el de proporcionar, conforme se indica, un bulón o pasador mejorado en el que se ha previsto la formación de un chavetero o alojamiento especial capaz para recibir una pieza de ajuste en forma de cuña con el fin de retener ciertas piezas o partes integrantes de una armadura desmontable.

5.-

Otro objeto del Modelo es el de proporcionar para los fines específicos comentados, en el que se ha previsto la producción de un alojamiento practicada en el sentido geométrico que se extiende aproximadamente en dos tercios de la longitud de la pieza, comenzando en uno de sus extremos y prolongándose hasta la proximidad del extremo opuesto.

10.-

Dicha pieza está destinada para actuar a modo de pasante o bulón ensartado, por ejemplo, dos piezas integrantes de una construcción desmontable a las que retiene por un lado mediante las extensiones o topes previstos en los extremos de sus brazos y por el lado opuesto con la colaboración de una pieza a modo de cuña que se aloja entre las alas de dicho bulón, acufiándose con un tramo central.

15.-

Hasta el momento presente los bulones provistos de calado transversal, para recibir una chaveta, suelen estar formados por un pasador con cabeza en uno de sus extremos, sobre cuyo tallo se produce en sentido longitudinal un calado alargado, capaz para recibir una pieza en forma de cuña, de tal forma que permita disponer entre la cabeza de éste pasador y la cuña, una o más piezas que así quedan retenidas en la estructura o armadura deseada.

20.-

Estos bulones presentan en su fabricación el importante inconveniente de que como consecuencia de su estimable grueso resulta prácticamente imposible producir, por troquelado, el alojamiento destinado a recibir la chaveta.

25.-



Si éste alojamiento se efectúa por fresado resulta muy costoso y entretenido, por ello, normalmente se recurre a recocer la pieza hasta alcanzar el rojo vivo, practicándose entonces el calado por trabajo de forja.

5.- Las piezas así obtenidas salen defectuosas, exigiendo su fabricación, además, un personal especializado que repercute en el beneficio económico de la pieza.

10.- Todos éstos inconvenientes se resuelven eficazmente mediante el presente Modelo de Utilidad, el cual, de acuerdo con una forma preferida de ser llevado a la práctica, se ha previsto la fabricación de éstos bulones a partir de una pieza longitudinal cilíndrica convenientemente configurada mediante el doblado de dicha pieza, tomando su disposición final forma de "V", por lo que debido á la elasticidad propia del material empleado, el bulón tiende a encajar de una forma perfecta.

15.- En la parte superior del bulón, éste se prolonga lateralmente mediante dos alas que limitan la entrada del mismo en los orificios de las piezas que se agrupan, las cuales quedan retenidas por un lado mediante estas alas y por el lado inferior con la pieza de cuña que se introduce en la cavidad formada por las dos ramas ascendentes del comentado bulón.

20.- Específicamente el Modelo tiene como finalidad primordial, y esto a título de nuevo resultado industrial, proporcionar un nuevo bulón de las características y para los fines que se han expuesto, que ha sido mejorado en sus detalles de organización, diseño y montaje, y que proporcionan evidentes beneficios tanto en el orden práctico como en el económico sobre los bulones o pasadores conocidos hasta el presente y que además puede fabricarse fácilmente dentro de una manufactura económica.

25.-

121269



25

5.- Esta descripción sirve como base para proporcionar un ejemplo de la idea fundamental del Modelo; sugiere un conjunto práctico del mismo, sin embargo el Modelo queda rigurosamente limitado a los detalles exactos de ésta exposición la cual por consiguiente debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo más bien que restrictivo.

10.- Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta Memoria se acompañan, en los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En los dibujos:

15.- La figura 1ª.- corresponde a una vista en elevación de una pieza ahorquillada de acuerdo con el tipo propuesto por el Modelo, apreciándose lateralmente, las dos extensiones de tope.

La figura 2ª.- corresponde a una vista en perspectiva de la pieza reseñada en la figura 1ª.

20.- La figura 3ª.- muestra el mismo dispositivo en dos posiciones diferentes; la primera inicialmente introducida y la segunda, ya montada, reteniendo las dos piezas integrantes, por ejemplo, de una construcción desmontable.

25.- Pudiéndose apreciar además en la citada figura la disposición de las ramas del bulón antes de introducirlas y en el momento de la retención de las piezas indicadas.

La figura 4ª.- muestra frontalmente una chaveta que complementa el trabajo de la pieza ahorquillada.

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se señala el cuerpo de la pieza en forma de "V", que

121269

25



cuenta con los brazos divergentes -2- -3- entre los que queda formada la abertura -4- que conforme puede apreciarse por el dibujo va desde el extremo de la pieza hasta la proximidad del opuesto.

5.- Haciendo referencia en la figura 3ª, en ella se aprecian dos piezas agrupadas -5- y -6- mediante la horquilla -1- cuyas piezas por un lado están retenidas por las extensiones -7- -8- de dicha pieza, y por el lado opuesto por la chaveta -9-, la cual en esta figura aparece seccionada.

10.- Descrita convenientemente la naturaleza del Modelo, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.- 1ª.- " Dispositivo de bloqueo para construcciones desmontables ", que está constituido por una pieza ahorquillada de brazos ligeramente divergentes, los cuales presentan sendas desviaciones en sentidos descendentes y opuestos constituyendo topes, contando, en colaboración con una pieza de cuña que se aloja entre dichos
25.- brazos de la pieza ahorquillada para agrupar y retener partes integrantes de una construcción desmontable superpuestas que quedan



sujetas por un lado mediante las extensiones de los brazos de la pieza principal y por el opuesto mediante la chaveta o pieza de cuña que entre dichos brazos se aloja.

2º.- " DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA CONSTRUCCIONES DESMONTABLES "

Todo ello conforme se escribe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de SEIS hojas escritas a maquina por una sola de sus caras y laminas de dibujos que la ilustran.

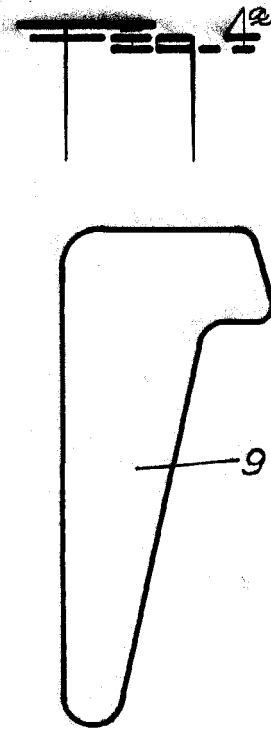
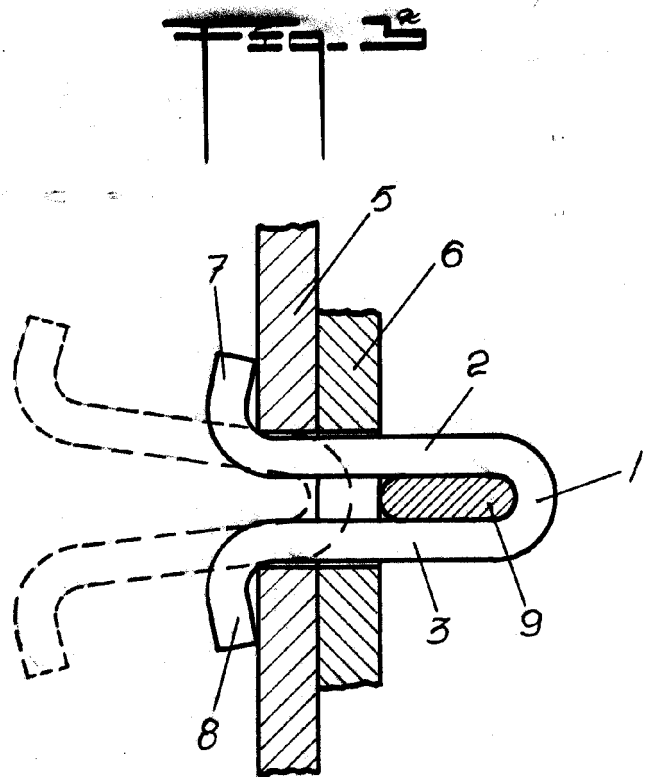
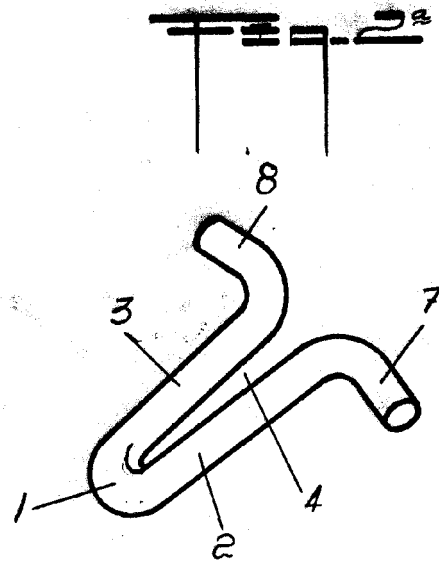
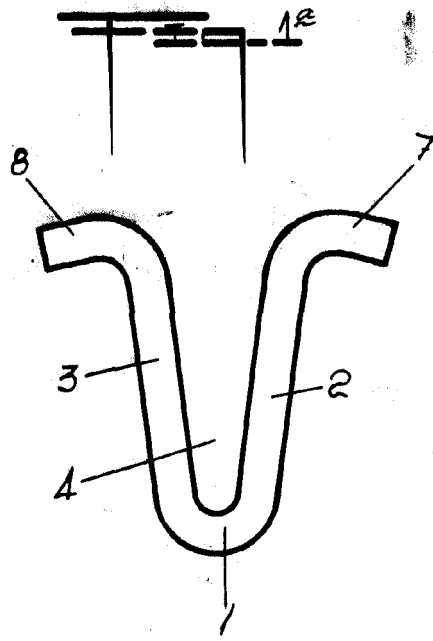
Madrid 25 de Abril de 1.966

E. GONZALEZ VACAS
P.P.



120269

25 ABR



MADRID 25 ABRIL DE 1966

ESCALA VARIABLE